

Guayaquil, diciembre 06 de 2012

Señores Accionistas de la Compañía

**INMOBILIARIA AMERICAN DREAM FHCH S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 274 y 279 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, luego de haber verificado el análisis respectivo sobre la información que presentan los Estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2011, inscribo lo siguiente:

He verificado que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se han dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

Los libros de Actas de Junta General, Libro Talarario y Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

No se han iniciado actividades operativas, por tratarse de una Compañía recién constituida.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2011, dando cumplimiento mediante este informe al Art. 268 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente en el Ecuador, y para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA. Luis Olivo Piza  
Comisario  
Reg. 039181  
RUC. 1204892119001